

**Gerlach, S. (2023). *Schellings Philosophie der Potenz 1798-1854*. Mohr Siebeck. 300 pp.**

La investigación sobre Schelling ha mostrado que el concepto de “potencia” (*Potenz*) constituye una noción recurrente que aparece a lo largo de su obra (cfr. Hemmerle, 1966; Schrödter, 1986; Grün, 1993). No obstante, un aspecto clave de dicha noción es su carácter dinámico, el cual se despliega dentro del marco de la naturaleza (*Natur*) y la mente (*Geist*). En este contexto, la potencia constituye una fuerza inherente que se estructura a través de un movimiento gradual, manifestándose en diversas formas que corresponden a distintos grados de desarrollo. Schelling describió lo anterior como la “potenciación constante del yo” (AA I, 9, 1, p. 146).<sup>1</sup> Es precisamente este aspecto el que ha llamado la atención del trabajo de Stefan Gerlach, que se enfoca en una interpretación sistemática del concepto de potencia en Schelling.

El libro forma parte de la colección *Collegium Metaphysicum* de la reconocida editorial alemana Mohr Siebeck. La primera parte se centra en las “Potencias de la naturaleza y del espíritu” (1789-1800). La segunda parte examina las “Potencias del absoluto – La filosofía de la identidad” (1801-1806). La tercera parte se dedica al “Desarrollo de una auténtica doctrina de los poderes” (1809-1821), mientras que la cuarta aborda las “Potencias del ser en la filosofía tardía” (1827-1854). De este modo, el libro ofrece un estudio ambicioso que abarca los diferentes momentos del pensamiento de Schelling. El autor del libro señala cómo estos diversos usos no constituyen una noción ambigua y vacía, sino que representan una riqueza semántica que adquiere sentido dentro del propio *corpus* de Schelling y, en especial, en su diálogo con otros sistemas filosóficos. Además, Gerlach ofrece una visión exhaustiva y detallada de uno de los conceptos más recurrentes y complejos en el pensamiento de Schelling. Su trabajo analiza la semántica, el uso, los campos de aplicación y la posición sistemática del campo conceptual de “potencia, potencias y potenciación”.

La reconstrucción del concepto de “potencia” por parte de Gerlach convierte dicha noción en el hilo conductor de una reflexión que atraviesa la “filosofía de la naturaleza” (*Naturphilosophie*), la “filosofía

---

<sup>1</sup> La cita se refiere a la edición de las obras completas de Schelling, conocida como la *Akademie-Ausgabe* (AA), *Schelling: Historisch-kritische Ausgabe*, editada por Frommann-Holzboog.

de la Identidad” y el “pensamiento tardío”. No se trata de un término estable, en términos sistemáticos, sino que las “potencias” (*Potenzen*), en plural, cambian de registro e intensidad según el contexto —vida, lógica, historia, libertad, teología—. Esta movilidad no es un defecto, sino la fuente misma de su potencia explicativa (cfr. Gerlach, 2023, pp. 2-3). Gerlach lo expresa de manera clara: antes de comprender a Schelling, es necesario ordenar y diferenciar los usos del término, ya que su multiplicidad semántica es tanto el problema como la riqueza de la doctrina. En este aspecto puede notarse una notable virtud del texto: intentar sistematizar el concepto mediante sus diversos usos. En lo que sigue nos detendremos en los aspectos más relevantes del texto de Gerlach.

En el capítulo primero —“Potencias de la naturaleza y del espíritu” (1798-1800)— se registra el origen profundo del aparato conceptual de las potencias. El autor registra que Schelling recoge la “teoría de la excitación” de John Brown, pero no la replica en un sentido crítico, sino todo lo contrario, es decir, la transforma. Junto al de este autor también se encuentran nombres como Carl August Eschenmayer, así como la influencia de la matemática al respecto (cfr. pp. 33-37). En este sentido, es posible identificar, por así llamarlo, dos respuestas insuficientes: una que reduce la vida a lo puramente químico, y otra que la explica exclusivamente a través de estímulos externos. Schelling postula que el principio vital reside en la tensión entre dos principios opuestos: uno positivo, supraindividual, y otro negativo, interior al individuo (cfr. AA I, p. 6). Esta dialéctica inicial actúa ya como un esqueleto teórico: la vida se concibe como el equilibrio dinámico de contrarios, lo que abre la posibilidad de pensar la totalidad como un juego de potencias (cfr. p. 17). Es en este germen biológico donde la idea de “potencia” adquiere su primera estructura operativa: no es simplemente energía, sino una forma de relación y diferenciación. Esta reflexión ya deja ver el trabajo de Gerlach, pues abre el espectro de la riqueza conceptual de la noción de “potencia”, a la vez que muestra sus usos en plural (cfr. pp. 51-53).

Más adelante, el autor ofrece una relevante interpretación del concepto en el capítulo cuarto —“*Die Darstellung meines Systems* (1801)”—. En dicho capítulo, se señala que Schelling logra integrar los niveles lógico, ontológico y cosmológico, preparando el terreno para su doctrina de las potencias. En este capítulo, Gerlach plantea una tesis aclaradora: toma la fórmula lógica  $A = A$  y la interpreta como experiencia ontológica

(cfr. pp. 86-88). El primer A a la izquierda del signo equivale al sujeto, mientras que el segundo A a la derecha representa al objeto; la igualdad deja de ser una tautología y se convierte en el modelo del conocimiento que se reconoce a sí mismo. Sin embargo, la originalidad de Schelling, según Gerlach, radica en la torsión que imprime a la fórmula: “solo se da en la forma de reconocer su identidad consigo misma” (p. 85). Desde esta perspectiva, las potencias se configuran como las modalidades en que el “Uno” se despliega sin perder su unidad. Dicho de otro modo, la potencia pasa de ser un instrumento explicativo de la naturaleza a una forma de manifestación del “Absoluto”; cada potencia es, por así decirlo, una manera en que la unidad se hace pluralidad. Por ello, se debe resaltar que el capítulo cuarto constituye el punto de inflexión donde lo lógico se convierte en ontológico y cosmológico.

Es pertinente al respecto señalar el interesante desglose del concepto en el *Tratado de la libertad*, en el capítulo sexto del libro. En 1809, con el *Freiheitsschrift*, la doctrina de las potencias adquiere una dimensión ética y existencial. La potencia deja de ser solo una estructura del mundo y se convierte en condición de la libertad humana. La posibilidad del mal se revela como un correlato necesario de la libertad: si la voluntad es potencia, entonces puede orientarse tanto hacia la afirmación creativa como hacia la negación destructiva. Gerlach muestra que, en este contexto, la “doctrina de las potencias” (*Potenzenlehre*) (cfr. pp. 158-160) adquiere un tono trágico; la filosofía se transforma también en una reflexión sobre el precio de la libertad. No se trata de una teorización abstracta, según el autor, sino de una anatomía del conflicto moral en la que la potencia explica por qué la responsabilidad humana es irreductible.

El capítulo octavo, “Las elaboraciones de la madurez” —*Weltalter*, 1811-1815 y los desarrollos posteriores— constituye el intento de convertir el desarrollo de las potencias en un sistema histórico y mítico. En los bosquejos de “Las edades del mundo” (*Weltalter*), las potencias se presentan como épocas, mitos y fuerzas que se encarnan en procesos culturales: la historia deja de ser una mera cronología y se interpreta como un despliegue de potencias. Es en este contexto donde Schelling, según Gerlach, pone a prueba la eficacia interpretativa de su aparato conceptual: las potencias permiten leer la cultura, el mito y la religión como fases de un movimiento unitario (cfr. pp. 218-220).

Más adelante, Gerlach se dedica a reflexionar sobre el concepto en textos posteriores. En la fase tardía (1827-1854) de Schelling, Gerlach

manifiesta de que es posible hallar la ambición final de la “doctrina de las potencias” (*Potenzenlehre*), que reclama el rango de ontología primera. Las potencias se convierten en las “potencias originarias” (*Urmächte*) (p. 226) del ser: no son simplemente categorías, sino principios fundamentales que ordenan la realidad, desde lo natural hasta lo divino. El autor acentúa que Schelling intenta formalizar dicha doctrina mediante notaciones, series, operadores y, al mismo tiempo, la deja abierta a la experiencia histórica y religiosa. La filosofía, por ende, se entiende como una interpretación de la revelación y como participación en la automanifestación del “Absoluto”. En otras palabras, la “doctrina de las potencias” es la propuesta de pensar el ser como un proceso, y el libro de Gerlach muestra cómo esa propuesta se impone a lo largo de más de medio siglo de textos y variantes terminológicas.

Tales intentos sistemáticos, brevemente esbozados, constituyen una prueba clara de la meta ambiciosa del libro y de la manera en que este logra cumplir con tal propósito. Y en ello radica la riqueza de la obra. Gerlach no se limita a acumular citas o referencias cercanas: desenmaraña la historia conceptual, diferencia los sentidos y muestra tanto las discontinuidades como las continuidades. El valor sistemático de su reconstrucción radica en que convierte un laberinto terminológico en un mapa útil: permite comprender cómo una palabra —*Potenz*— llega a sustentar toda una reflexión sobre la metafísica. Para el lector interesado en ahondar en el pensamiento de Schelling, la obra ofrece algo más que referencias bibliográficas cruzadas. Sin duda, se puede afirmar que el trabajo de Gerlach propone que dicha noción puede aclararse bajo una mirada en la que se combine ya sean la unidad y multiplicidad, ya sean la lógica, cosmología, libertad y teología.

A través de la noción de “potencia”, Schelling nos enseña a pensar la realidad como un movimiento “autopotenciador”. El trabajo de Gerlach pone de manifiesto una lectura atenta y, sobre todo, fructífera de la obra de Schelling. Además, el libro también tiene la virtud de contar con un estilo claro y accesible para el lector. Quien se acerque a este estudio se familiarizará con la investigación sobre Schelling y disfrutará de una explicación general, pero a la vez minuciosa, de su sistema filosófico. Reflexionar sobre la potencia en el contexto de nociones que siguen siendo relevantes en la discusión filosófica contemporánea —como naturaleza, espíritu y divinidad— constituye otro de los impulsos clave de esta obra. Por todo ello, este texto debe ser recomendado a cualquier estudioso de Schelling.

## Bibliografía

- Grün, K. J. (1993). Ursprung und methodische Bedeutung der Potenzenlehre Schellings. *Archiv für Begriffsgeschichte*, 36, 174-195.
- Hemmerle, K. (1966). Zum Verständnis der Potenzenlehre in Schellings Spätphilosophie. *Philosophisches Jahrbuch*, 74(1), 99-125.
- Schelling, F. W. J. (2005). *Historisch-kritische Ausgabe. Reihe I: Werke. Band 1,9,1: System des transscendentalen Idealismus (1800)*. Frommann-Holzboog.
- Schrödter, H. (1986). Die Grundlagen der Lehre Schellings von den Potenzen in seiner ‚Reinrationalen Philosophie‘. *Zeitschrift für philosophische Forschung*, 40(4), 562-586.

Osman Choque-Aliaga  
Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca  
Albert-Ludwigs-Universität Freiburg  
choque.osman@usfx.bo

